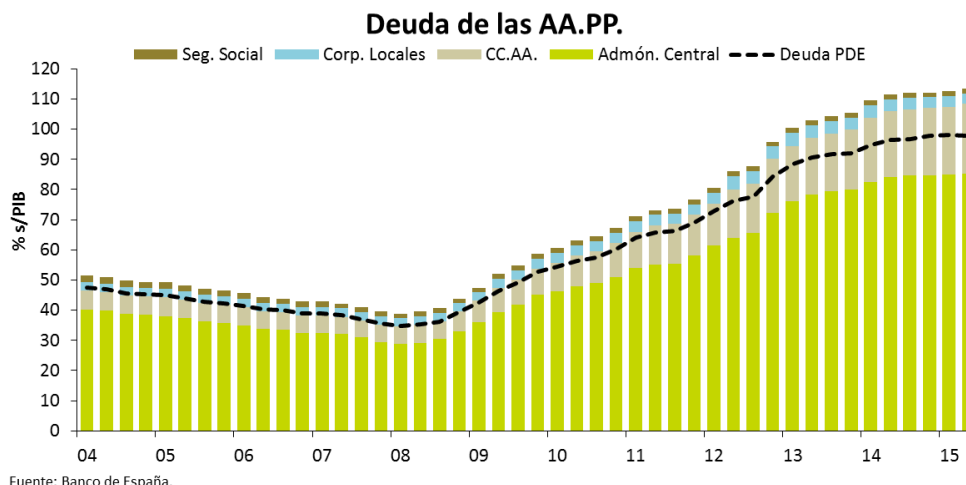


España: deuda de las AA.PP. (2T15)

La deuda pública sigue moderando su crecimiento

- **Las AA.PP. intensifican la senda de ralentización de su deuda en el 2T15, tanto en términos trimestrales (+0,6%, el menor crecimiento en año y medio) como, sobre todo, interanuales (+4%, la tasa más baja desde mediados de 2008). Además, el endeudamiento en términos de PIB se reduce ligeramente (tres décimas hasta el 97,7%), algo que no sucedía desde que estalló la crisis; esto es debido a que el PIB nominal creció por encima en dicho trimestre (+1,2% trimestral).**
- **Por Administraciones, contrasta el freno en el avance de la Administración Central con el fuerte repunte de las CC.AA. (+3,7% interanual y +9,6%, respectivamente); en el caso de las Corporaciones Locales, intensifican su senda descendente (-10,1%).**
- **A nivel regional, las ratios de deuda superan el 30% del PIB en cuatro Comunidades (Baleares, Cataluña, Castilla La Mancha y Comunidad Valenciana), mientras que en Madrid supera levemente el 13%.**

- La deuda de las AA.PP. creció en el 2T15 un 0,6% trimestral, el menor avance desde finales de 2013, hasta 1,053 billones de euros¹, nuevo máximo histórico. Respecto al mismo periodo de 2014, el aumento fue del 4%: hay que remontarse al 3T08 para encontrar una tasa más baja.

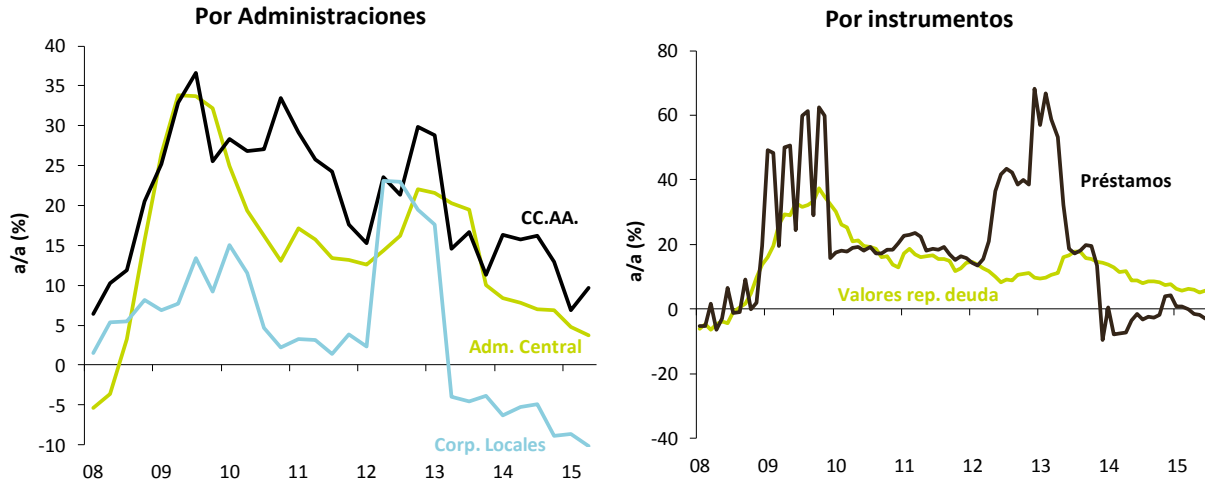


- En términos de PIB, la deuda se reduce por primera vez desde el arranque de 2008: tres décimas hasta el 97,7%.

¹ Deuda elaborada según el Protocolo de Déficit Excesivo (PDE), que no incluye (i) los pasivos emitidos por Administraciones en manos de otras Administraciones, sobre todo la financiación de la Administración Central a CC.AA. y Corporaciones Locales a través del Fondo de Financiación a CC.AA. (FFCA) y el Fondo de Financiación a CC.LL. (FFCL), (ii) los créditos comerciales, y (iii) otras cuentas pendientes de pago. A 30 de junio los recursos del FFCA ascendían a 107.544 millones de euros y los del FFCL a 6.955 millones.

- La deuda de la Administración Central (el 87,2% del total) se ralentiza, tanto en términos trimestrales (+1,2% vs +1,3% anterior) como, sobre todo, interanuales (+3,7%, un punto menos que en el 1T15 y el ritmo más bajo desde mediados de 2008).

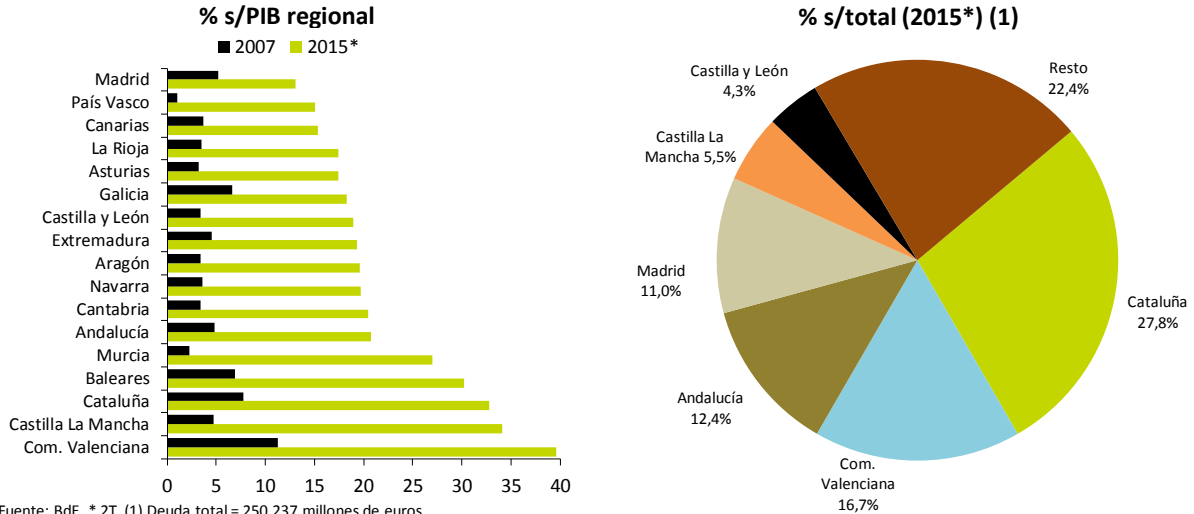
Deuda de las AA.PP.



Fuente: Banco de España.

- Por lo que respecta a la deuda de las Corporaciones Locales, intensifica su senda contractiva: se reduce un 1,4% trimestral (-10,1% interanual) hasta situarse por debajo de los 38.000 millones de euros, mínimo desde 2011.

Deuda de las CC.AA.

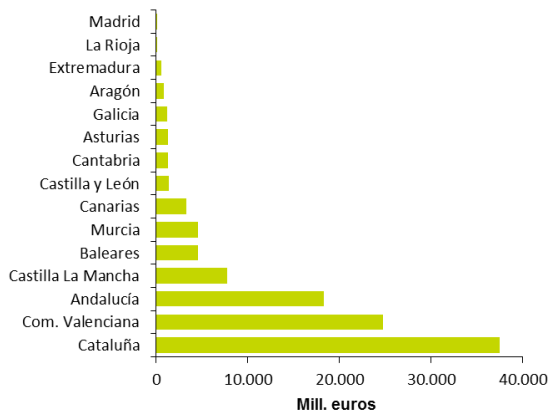


Fuente: BdE. * 2T. (1) Deuda total = 250.237 millones de euros.

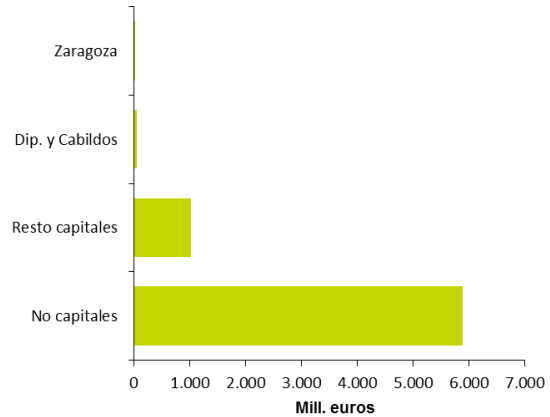
- En cuanto a la deuda de las CC.AA., no sólo sigue mostrando el ritmo más elevado de crecimiento, sino que, además, lo acelera con fuerza: un 4,1% trimestral (+1,5% anterior) hasta 250.237 millones de euros, de forma que se ha cuadruplicado desde 2007. Por su parte, la tasa interanual supera en casi tres puntos la del trimestre anterior (+9,6%).
 - Las regiones más endeudadas, en términos de volumen, siguen siendo Cataluña (66.813 millones de euros, casi el 28% del total), Comunidad Valenciana (40.085 millones) y Andalucía (29.822 millones). Por su parte, en términos de PIB la clasificación está encabezada por la Comunidad Valenciana (39,6%), seguida de Castilla La Mancha y

Cataluña (34,1% y 32,8%, respectivamente). En el extremo opuesto se sitúan La Rioja en valores absolutos (1.390 millones) y Madrid en términos relativos (13,1% del PIB).

Préstamos de Admón. Central a CC.AA.*



Préstamos de Admón. Central a CC.LL.*



Fuente: Banco de España. * Datos a 30 de junio.

- Como se observa en el gráfico superior izquierdo, las regiones más endeudadas son también las que más fondos estatales (FFCA) reciben, destacando Cataluña, con más de la tercera parte del total (37.487 millones de euros).

Este Informe tiene carácter meramente informativo y no se pretende, por medio de esta publicación, prestar servicios o asesorar en materia financiera, de inversiones, legal, fiscal o de otro tipo en ningún campo de nuestra actuación, por lo que dicha información no debe tomarse como base para realizar inversiones o tomar decisiones de inversión. La información utilizada para la elaboración del presente Informe ha sido obtenida de fuentes consideradas fiables, no garantizándose su exactitud o concreción. Queda prohibido reproducir, transmitir, modificar o suprimir la información sin previa autorización escrita de Bankia.